

Código Expediente: 20101

Código RMN: GFTJ-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	RIOS CARDENAS RICARDO ADRIAN	PAR CALI	QUINDIO	PIJAO	MATERIALES DE CONSTRUCCION
	RIOS CARDENAS JULIAN ESTEBAN		VALLE	CAICEDONIA	
			QUINDIO	GENOVA	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-10-2014	26-09-2014	ELIMINACION DE TITULAR	EXCUR DEL REGISTRO MINERO NACIONAL A LA SEÑORA AMPARO CARDENAS DE RIOS POR FALLECIMIENTO.

Código Expediente: HHJP-17

Código RMN: HHJP-17

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MURINDO	COBRE
			ANTIOQUIA	DABEIBA	METALES PRECIOSOS MINERAL DE MOLIBDENO ASOCIADOS MINERAL DE ZINC

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-10-2014	23-10-2012	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CONTINUIDAD DE LA MEDIDA DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES ADOPTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0019135 DEL 18 DE AGOSTO DE 2009, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No. 0007456 DEL 08 DE MARZO DE 2010, DESDE EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2010 AL 24 SEPTIEMBRE DE 2012, dentro del Contrato de Concesión Minera 7202(HHJP-17), cuyo titular es la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., con Nit. 830.127.076-7; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 058967 del 31 de Agosto de 2012.
29-10-2014	25-03-2010	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR SUSPENDER LOS TÉRMINOS del Contrato de Concesión Minera No. 7202(HHJP-17), POR SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, ESTO ES (25/03/2010) HASTA EL 24/09/2010, cuyo titular es la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., con Nit. 830.127.076-7; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 0007456 del 08 de Marzo de 2010.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-10-2014	04-08-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión con Radicado No. 7202(HHJP-17), cuyo titular es la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., con Nit. 830.127.076-7, A PARTIR DEL 24 DE MARZO DE 2014 HASTA EL 24 DE OCTUBRE DE 2014; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 111734 del 04 de Junio de 2014.
29-10-2014	25-03-2010	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR LA RESOLUCIÓN No. 0019135 DEL 18 DE AGOSTO DE 2009, LA CUAL QUEDARÁ ASÍ: ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR QUE SE HA DADO UNA SUSPENSIÓN DE HECHO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN DESDE EL 19 DE JULIO DE 2007, dentro del Contrato de Concesión Minera No. 7202(HHJP-17); de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 0007456 del 08 de Marzo de 2010.

Código Expediente: BJ6-091

Código RMN: BJ6-091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	RODRIGUEZ LOPEZ JOSE	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CUCUTA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-10-2014	07-10-2014	DESEMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTIÓN DE CUCUTA DENTRO DEL PROCESO 2011-00301 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE EL SEÑOR PEDRO VARGAS CORDERO CONTRA JOSE ALEXANDER RODRIGUEZ ORDENÓ EL DESEMBARGO DE LOS DERECHOS MINEROS QUE TIENE EL SEÑOR JOSE ALEXANDER RODRIGUEZ LOPEZ, con C.C. NO. 88212202 EN EL CONTRATO No. BJ6-091. EN CONSECUENCIA, EL OFICIO No. 3957 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2011, EMANADO DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, QUEDA SIN NINGÚN EFECTO. INSCRIPCION QUE SE ENCUENTRA EN LA ANOTACIÓN 2

Código Expediente: L4894005

Código RMN: HDMG-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	YOLOMBO SAN ROQUE	PLATA HIERRO DEMAS_CONCESIBLES ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-10-2014	29-07-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: REMITIR, EN CUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL Y PARA SU ANOTACIÓN a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, en Bogotá D.C., LA MEDIDA CAUTELAR decretada en Auto Interlocutorio No. 78 del 28 de Mayo de 2014, emitido el por JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CAUCASIA-ANTIOQUIA, en el Registro Minero Nacional, con código HGMG-04, Correspondiente a la Licencia de Exploración radicado con el número 4894(L4894005), de acuerdo con lo expresado en los artículos 332 y 334 de la Ley 685 de 2001; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 118811 del 24 de Julio de 2014.

Código Expediente: IKJ-09101

Código RMN: IKJ-09101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VALLEGRES TEJAS Y LADRILLOS	PAR CALI	CAUCA CAUCA	VILLA RICA CALOTO	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-10-2014	13-08-2014	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	CORREGIR EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL LA RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD TEJAS Y LADRILLOS LA SULTANA S.A., POR EL DE LA SOCIEDAD VALLEGRES TEJAS Y LADRILLOS S.A., IDENTIFICADA CON NIT 8170017251.

Código Expediente: HB7-141

Código RMN: HB7-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	VALLEGRES TEJAS Y LADRILLOS	PAR CALI	CAUCA	VILLA RICA	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-10-2014	13-08-2014	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	CORREGIR EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL LA RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD TEJAS Y LADRILLOS LA SULTANA S.A., POR EL DE LA SOCIEDAD VALLEGRES TEJAS Y LADRILLOS S.A.

Código Expediente: 455

Código RMN: HGQB-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LADRILLERA MERKAGRES DE COLOMBIA LTDA	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	DEMAS_CONCESIBLES ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-10-2014	17-07-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	PERFECCIONAR LA CESION DEL 100% DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN AL SEÑOR ALVARO ENRIQUE FORERO SALCEDO, DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No 455, A FAVOR DE LA SOCIEDAD LADRILLERA MERKAGRES DE COLOMBIA LTDA.